



Cámara de Diputados otorga a David Villanueva Lomelí prórroga para continuar como titular de la UEC

Será por un periodo de cinco meses, el cual concluye el 30 de septiembre

Boletín No. 4362

Cámara de Diputados otorga a David Villanueva Lomelí prórroga para continuar como titular de la UEC

- Será por un periodo de cinco meses, el cual concluye el 30 de septiembre

Con 447 votos a favor, tres en contra y una abstención, el Pleno aprobó el acuerdo por el que se prorroga el nombramiento de David Villanueva Lomelí como titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, hasta por un periodo de cinco meses, el cual concluye el 30 de septiembre de 2023.

Indica que, en su oportunidad, la Comisión de Vigilancia deberá emitir la respectiva convocatoria para la elección del titular de la Unidad de Evaluación y Control, en cumplimiento a lo señalado por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Destaca que de conformidad con los artículos 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 31 del Reglamento Interno de la Unidad de Evaluación y Control, el titular de la Unidad de Evaluación y Control durará en su encargo un periodo de cuatro años.

Además, prevén la posibilidad de que el nombramiento se pueda prorrogar hasta por cuatro años más.

Refiere que el programa anual de trabajo de la UEC deberá ser aprobado por la Comisión de Vigilancia antes del 30 de noviembre del año respectivo.

Por lo que, otorgar una prórroga razonable de cinco meses al nombramiento del actual titular permitiría la realización de un proceso de designación, de tal manera que quien asuma la titularidad de la Unidad cuente también con un plazo oportuno que permita a la Comisión aprobar, en tiempo y forma, el programa anual de trabajo 2024.



Acuerdo Jucopo

En la sesión presencial, se dio cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Dictámenes con punto de acuerdo

En votación económica, se avalaron 50 dictámenes con punto de acuerdo, en rubros de salud, medio ambiente, seguridad social, infraestructura, derechos humanos, economía, defensa nacional, ganadería, movilidad, grupos vulnerables, energía, asuntos migratorios, relaciones exteriores, conservación rural, pesca, niñez y adolescencia, bienestar, cambio climático, reforma política-electoral, pueblos indígenas, y gobernación.

Previamente, la Mesa Directiva anunció que se reservaron los asuntos listados en los números 1, 5, 6, 15, 18, 24, 28, 37, 39, 40, 41, 43, 46, 47, 48, 52, 56, 58, 59, 61, 63, 65 y 67.

